



**PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y  
MEDIANA MINERÍA IMPULSA GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y  
MEGAN EN CHACHAS- CASTILLA**

Unidos por una minería sostenible y amigable con el ambiente, especialistas de las gerencias de la Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Energía y Minas (GREM), el proyecto MEGAN-Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades Minero Energéticas en el Perú, SUNAT, ANA, la Oficina Desconcentrada de Cultura y el Ministerio de Energía y Minas (MINEN), capacitan a bases mineras todo el proceso de formalización de la pequeña minería y mediana minería, los días 4 y 5 de mayo; en el distrito de Chachas en Castilla alta, a 3100 m.s.n.m.

El evento organizado por la ARMA con el soporte técnico de MEGAN, permitirá detallar la normatividad y explicarla de forma minuciosa. El representante del Minen, Abog. Martín Quezada Quezada, desarrolla el proceso integral de formalización minera, y condiciones de permanencia en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y el levantamiento de la condición de suspendido a cargo.

En cuanto al proceso integral de formalización minera en Arequipa, la Ing. Mirtha Vilca Monroy de la Grem, expone el estado situacional del proceso en la base minera Chachas, considerado como un modelo a seguir; y la Abog. Tania Rodríguez Figueroa, da a conocer los Aspectos legales de los mineros en el proceso de formalización en Arequipa y dificultades identificadas.

El Ing. Edgard Pérea Quispe de la ARMA, pone de conocimiento el Estado situacional del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) presentados en Chachas; y Pautas para una correcta presentación del expediente del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM) Preventivo y Correctivo. Por su parte, el Coordinador Regional de MEGAN, Gian Carlo Yzaziga Chávez, presenta la Guía de Evaluación y Certificación Ambiental y la Guía de Supervisión y Fiscalización Ambiental, y la importancia de su implementación.

Las ingenieras, Jaqueline Figueroa Zavala y Beatriz Córdova Peña, de la ANA-ALA Camaná-Majes, informan sobre el Trámite para la opinión favorable y/o disponibilidad hídrica para la aprobación del IGAFOM; y Requisitos y trámites para la obtención de la licencia de uso de agua superficial o subterránea, y supervisión en aspectos hídricos.

La Lic. Eulalia Pancca Cahui de la SUNAT, detalla el Régimen tributario en el proceso de formalización minera, requisitos para la obtención del RUC, como mantenerlo en situación activo de rentas de Tercera categoría y con actividad económica en minería. Requisitos para inscripción en el Registro para el control de bienes fiscalizado en caso de actividad de beneficio y cuando corresponda. Operaciones bancarizables en la actividad minera y responsabilidad que implica su cumplimiento. E, Implicancias legales de la evasión tributaria a SUNAT.

El Lic. Jorge Boca Puma de la Oficina Desconcentrada de Cultura, expone las disposiciones sobre el Certificado de inexistencia de restos arqueológicos-CIRA. Opinión vinculante dentro del IGAFOM. Implicancias legales de trabajar sin autorizaciones, fiscalizaciones.



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Autoridad Regional  
Ambiental

Finalmente, ECOGREEN TECH conversa sobre la aplicación de tecnologías limpias en la actividad minera explicando, las metodologías limpias propuestas y cuadros comparativos relacionados a costo beneficio. Y presenta el simulador de tecnologías limpias mediante Mesa gravimétrica para procesamiento mineral.